

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

Socorro, veintinueve (29) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Exp. 68755-3184-002-2023-00005-00

Previo a señalar fecha para el desarrollo de audiencia inicial, el Despacho procede a admitir la contestación de la demanda, efectuada por el mandatario de la demandada ADRIANA LUCÍA AYALA GONZÁLEZ.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Sergio', written over a horizontal line.

SERGIO ALFONSO PRADA VELANDIA